

# Política de Calidad

El Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN) - que tiene a su cargo la prestación del "Servicio Público del Transporte por Distribución Troncal de la Región del Comahue - Subsistema Neuquén" de Energía Eléctrica - implementa a través de su Unidad Distro Neuquén un Sistema de Gestión de la Calidad, que como Agente Transportista (Distro) del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), le permita satisfacer los requisitos del Poder Ejecutivo Nacional, el Ente Nacional Regulador de la Energía Eléctrica (ENRE), la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA), la Política Empresaria del EPEN y otros requisitos reglamentarios aplicables a su actividad basada en los siguientes principios:

Proporcionar de forma continua un servicio, que satisfaga los requisitos regulatorios propios de la actividad, con especial atención a los vinculados con la Revisión Tarifaria Integral (RTI).

Aumentar la satisfacción de nuestros Organismos de Control a través de la implementación eficaz de un Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la Norma Internacional ISO 9001:2015, incluidos los procesos para su mejora continua y el aseguramiento de la conformidad de este con sus requisitos.

Establecer y realizar revisiones periódicas de nuestros objetivos de la Calidad, con el fin de promover la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

Seguir el cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema de Gestión de la Calidad mediante sistemas de evaluación internos y externos.

Desarrollar las capacidades del personal con el propósito de permitirles reconocer e impulsar la mejora continua de los procesos propios del Sistema de Gestión de la Calidad.

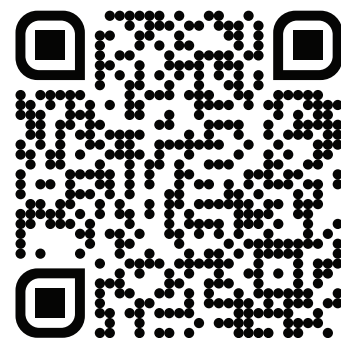
Extender y hacer cumplir los requisitos de la Calidad y la Mejora Continua a proveedores y contratistas.

Difundir la presente política entre partes interesadas y público general.

Desarrollar nuestras actividades en un marco de solidaridad con los demás Agentes del MEM.

Comunicar esta Política a todo el personal de EPEN, a clientes, proveedores y que esté a disposición del público.

Aprobada por Resolución Presidencial N° 900/18



Certificado  
ISO 9001:2015



Gobierno  
de la Provincia  
del Neuquén

  
Ing. Mario Moya  
PRESIDENTE E.P.E.N